PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

OFICIO Nº 24487042/2024.

Posadas, 29 de Abril de 2024.

A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S_____/_____D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. Nº 136103/2023 PAULUK ALFREDO HECTOR y S/ Divorcio”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Pauluk Alfredo Hector, D.N.I. Nº 11.792.178, y Contrera Adelaida Iris, D.N.I. Nº 5.976.055, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 340, Tomo II "B", del año 1986, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 5 de Septiembre de 1986.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 01 de Marzo de 2024.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 ‘Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Pauluk Alfredo Hector, D.N.I. Nº 11.792.178, y Contrera Adelaida Iris, D.N.I. Nº 5.976.055, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 340, Tomo II "B", del año 1986, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 5 de Septiembre de 1986...2 ‘Declarar extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts.475 inc.c y 480 del Código Civil y Comercial de

la Nación...3 ‘Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones"Nro ID Documento: 23954585. Fecha de Registro: 01/03/2024. Hora de Registro: 08:55:32. Número de Protocolo: 199/2024. Posadas-Misiones.

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, asi lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capitulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cecesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asi mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana Graciela
Date: 2024.04.30 10:06:42 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19 del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 2724-J-24 oficio N° 24487042/24 de fecha 29 de Abril bajo el n° 22355 F° 297 en Expte N° 136103/2023 Paulus Alfredo Hector s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 10 Folio 113 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil y Capacidad

REDACTO
MLN.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Trescientos cuarenta. Tomo II 13

En Posadas. Capital de la Provincia de Misiones República Argentina, siendo las 16 hs del día cinco de septiembre mil novecientos ochenta y seis ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Alfredo Hector PAULUK

Edad treinta y uno años, estado soltero nacionalidad argentino Doc. Id. 11.792.178 profesión empleado lugar de nacimiento San Javier. Mnes. domiciliado en B° 25 de Mayo. Posas hijo de Teodoro PAULUK de nacionalidad argentina de profesión jubilado domiciliado en Itacaruaré. Misiones y de Amalia FERREIRA de nacionalidad argentina domiciliado en Itacaruaré. Mnes.

PAULUK Alfredo Hector y CONTRERA Adelaida Iris

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Adelaida Iris CONTRERA

Edad treinta y siete años, estado soltera nacionalidad argentina Doc. Id. 5.976.055 profesión enfermera lugar de nacimiento Pto Bemberg. Misiones domiciliada en B° 25 de Mayo. Posas hija de Pedro Alfonso CONTRERA de nacionalidad argentina de profesión jubilado domiciliada en B° 25 de Mayo. Posadas y de María Leona IBARRA de nacionalidad argentina domiciliada en B° 25 de Mayo. Mnes

=Nota de Referencia Pase al "DORSO" -

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Alfredo Hector PAULUK

y Doña Adelaida Iris CONTRERA

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y apellido Adelio SUAREZ D. I. 7.551.713 Edad cuarenta y seis años, estado casado profesión empleado domiciliado en Soto Cabral 143 Posas.

Nombre y apellido Blacida Ramona CONTRERAS D. I. 4.536.503 Edad cuarenta y tres años, estado casada profesión empleada domiciliado en B° 25 de Mayo Casa D 16.

El contrayente reconoce como hija a Silvana Rita Leoner nacida 19 mayo 1980 Posadas Misiones,

inscripta bajo acta 545. F 273. T I. Año 1980 de la Sección 2da Posadas Mnes. Constancia que se archiva bajo el número de la presente. Leída el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.-

LIDA A. M. DE SEGOVIA
Titular Sala de Matrimonio
Registro Prov. de las Personas
Posadas - (Mnes.)

Cumplióse con el sellado ley.-

=Protocolizado- Libro 10- Folio 113- Año 2024-

Corresponde al Expte Nº 2724-J-24 Oficio Nº 24487048/24 de Fecha 29-4-24
Venido del Juzgado D.E. Familia N-3 Secretaría Unica
Con Asiento en Posadas., Provincia Misiones., Pais Argentina
Autos Caratulados: Expte. N-1361.03/2023 = PAULUK Alfredo Hector s/ Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~Separación~~ de los Esposos: Son PAULUK Alfredo Hector DNI N-11.792.178 y CONTRERA Adelaida Iris DNI N-5.976.055
Fecha de fallo: 01-3-2024
Pdo: Dra. E. Inés Kiczka **Juez Fdo:** Dra. Peroni Fabiana G. **Secretario**
Posadas 21 de Agosto de 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 27 Agosto de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 136103/2023 PAULUK ALFREDO HECTOR Y S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 27.08.2024 08:31:37